



FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

San Luis Río Colorado, Sonora, a 08 de enero de 2026

CONVOCATORIA A ELECCIONES

**Para renovar el Comité Ejecutivo de FCAES, A.C. eligiendo los cargos de
Presidente y Vicepresidente durante el año 2026.**

Las elecciones se llevarán a cabo en el marco de la **Asamblea Extraordinaria 2026-1**, el día sábado 17 de enero de 2026 a las 10:00 a.m., en la sede del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo, A.C. (CACH), Av. Galeana, Río Sonora, Plaza del Río No. 72, Local 209, Colonia Vado del Río, C.P. 83078, en Hermosillo, Sonora, bajo las siguientes bases:

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Acuerdo 01.202505, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria 2025-5, celebrada el 7 de octubre de 2025 en modalidad a distancia mediante la plataforma Zoom (ID de reunión: 833 3786 6056, Código de acceso: FCAES2025), cuyo acta fue firmada y recibida el 23 de octubre de 2025, y con fundamento en los artículos 7, 10, 29, 35, 36 y 38 de los *Estatutos de la Federación de Colegios de Arquitectos del Estado de Sonora, A.C.*, la Comisión Electoral, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Asamblea General de manera temporal y excepcional, conforme a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria FCAES 2025-6, emite la presente convocatoria, estableciéndose que el periodo del cargo objeto de la misma, iniciará a partir del día siguiente a la celebración de la Asamblea General de Elecciones, sin afectar la duración del periodo prevista en el Artículo Transitorio Segundo de los Estatutos vigentes.

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se dirige a los socios de los Colegios de Arquitectos Asociados de Número, con derechos vigentes ante la FCAES, A.C., que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos para participar en el proceso de registro, elección y designación de los cargos de **Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Federación**.

Primera. Objeto de la Convocatoria

Se convoca al proceso electoral para la **elección del Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la FCAES A.C.**, para el periodo comprendido del **18 de enero al 31 de diciembre de 2026**, quienes se acompañarán de una planilla integrada por los siguientes cargos:

- Secretario General
- Secretario de Finanzas
- Tesorero



+52 653 130 1070 SONORA, MÉXICO

FCAES REGIÓN VI FCARM



FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

Podrán participar únicamente los asociados de número con derechos vigentes, pertenecientes a los Colegios de Arquitectos afiliados a esta Federación, conforme al artículo 7 de los Estatutos, y que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 10, 35, 36, 38 y 42.

Segunda. Calendario del proceso electoral

Publicación de la convocatoria:

08 de enero de 2026

Registro de candidatos y planillas:

09 al 14 de enero de 2026

Revisión y dictamen de procedencia:

15 al 16 de enero de 2026

Asamblea General de Elecciones:

17 de enero de 2026, Hermosillo, Sonora

Inicio del periodo del Comité Ejecutivo electo:

18 de enero al 31 de diciembre de 2026

Tercera. Requisitos de elegibilidad y documentación probatoria

Con fundamento en los **Artículos 7, 10, 35, 36 y 38** de los Estatutos, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos y acompañar la documentación correspondiente:

1. Ser miembro de un Colegio Asociado de Número con derechos vigentes

Documento probatorio: Acta de Asamblea protocolizada y registrada ante el Registro público de la propiedad, donde se eligió al Presidente en vigor del Colegio al que pertenece el candidato (Art. 7, inc. c).

2. Ser expresidente de un Colegio asociado

Documento probatorio: Copia del Acta de asamblea protocolizada que acredite que el aspirante fungió como Presidente del Colegio que lo postula.

3. Ser propuesto por un Colegio de Arquitectos Asociado de Número con derechos vigentes, considerando únicamente un candidato por Colegio.

Documento probatorio: Oficio firmado por el Presidente del Colegio al que pertenece, solicitando el registro del aspirante, en el que conste que: Es miembro activo con al menos tres años de antigüedad, y se encuentra al corriente en sus obligaciones estatutarias y financieras.





FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

4. Demostrar apoyo mediante Acuerdo de Asamblea

Documento probatorio: Acta de asamblea del Colegio al que pertenece donde se aprobó el apoyo al aspirante (la cual debe incluir orden del día, acta de acuerdos y lista de asistencia).

5. No ser integrante del Comité Ejecutivo en funciones

Documento probatorio: Oficio emitido por el Presidente de FCAES A.C. en el que conste que el candidato o integrante de planilla cuenta con licencia aprobada.

6. No ocupar cargo público:

Documento probatorio: Oficio dirigido a la Comisión Electoral donde se manifieste bajo protesta de decir verdad no ostentar cargo público.

7. Presentar la planilla completa que lo acompañe:

Documento probatorio: Oficio de presentación firmado por el candidato, que indique nombre, cargo al que aspira y Colegio de cada integrante, y expediente de cada uno de los integrantes con los siguientes anexos:

1. Carta aval del Colegio respectivo, que especifique el apoyo para ostentar el cargo y estar al corriente en obligaciones.
2. Cumplir con lo establecido en el Artículo 35.

En el caso del candidato a **Vicepresidente**, deberá además presentar:

1. Oficio dirigido a la Comisión Electoral donde se manifieste bajo protesta de decir verdad no ostentar cargo público.
2. Acta de asamblea protocolizada que acredite haber sido Presidente de su Colegio

Cuarta. Asamblea General de Elecciones

La Comisión Electoral verificará el Quórum legal de acuerdo a Estatutos, supervisará el desarrollo del proceso y levantará el **Acta de Resultados**, declarando electo al Presidente, Vicepresidente y su planilla para el periodo 2026.

Quinta. Disposiciones finales

1. Los casos no previstos serán resueltos por la **Comisión Electoral**
2. La presente Convocatoria entra en vigor a partir de su publicación y deberá difundirse oficialmente en los medios institucionales de la FCAES A.C. y en los Colegios afiliados.





FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

El cierre de la presente convocatoria tiene como fecha el día **14 de enero de 2026 a las 23:59**. Los interesados deberán presentar la documentación comprobatoria, en las oficinas sede de la FCAES, **Av. Libertad 2804-D, Colonia Burócrata, San Luis Río Colorado, Sonora**, en sobre cerrado o al correo electrónico oficial FCAES A.C.: **arqsonorar6@gmail.com**.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Electoral entregará constancia de registro vía correo electrónico, a los candidatos inscritos que cumplan con lo establecido en esta Convocatoria y con base a los Estatutos, para contender por el cargo de Presidente y Vicepresidente FCAES A.C. 2026.

ATENTAMENTE
Comité Ejecutivo FCAES A.C.
COMISIÓN ELECTORAL



M. Arq. Alejandra Mondaca Fimbres
Presidente



Arq. Félix Sotelo Lepe
Vicepresidente



Arq. Pablo Landa Rivera
Secretario General

C.c.e.p. Presidentes de Colegios Asociados
C.c.e.p. Comité Ejecutivo FCAES y Comisión Electoral
C.c.e.p. Archivo



+52 653 130 1070 SONORA, MÉXICO

 FCAES REGIÓN VI FCARM